

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

315 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción de línea aéreo-subterránea de alta tensión, D/C a 20 KV para evacuación de planta fotovoltaica "Alfonsica 3 MWp" y centro de seccionamiento telemandado situado dentro del término municipal de Cartagena, así como relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la línea aéreo-subterránea de alta tensión D/C, 20 KV, a instancia de Exiom Solution, S.A., expediente 4E20ATE21727.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Exiom Solution, S.A. CIF: A74271594, y con domicilio en c/ San Francisco, n.º 5 - 5.º A, 33003 – Oviedo (Asturias).

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de línea eléctrica y centro de seccionamiento telemandado, así como reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la línea eléctrica.

c) Denominación: Línea aéreo-subterránea de alta tensión D/C a 20 KV para evacuación de electricidad procedente de "PFV Alfonsica 3 MWp".

d) Situación: Paraje Alfonsica – Parcela 9 Polígono 19.

e) Término Municipal: Cartagena.

f) Finalidad de la instalación: "Evacuación de energía eléctrica a las redes de transporte o distribución".

g) Características técnicas principales:

Centro de Seccionamiento (Cesión a empresa distribuidora).

Tipo: Exterior/Prefabricado.

Tensión suministro: 20 KV.

Número de celdas por centro de seccionamiento: 4 (3L1P).

Línea eléctrica de evacuación (Cesión a empresa distribuidora).

Tipo: Aérea

N.º circuitos: Dos

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Línea Aérea 20 KV D/C 4012-6-ROCHE

Final: Apoyo 10

Longitud: 2x915m

Conductores: 100-A1/17-ST1A

Línea eléctrica de evacuación Subterránea (Cesión a empresa distribuidora).

Tipo: Subterránea

N.º circuitos: Dos

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Apoyo n.º10

Final: Centro de seccionamiento

Longitud: 2x37

Conductores: 2x3x(1X240mm²) HEPRZ1

h) Ingeniero redactor proyecto: Don Juan José García García, Ingeniero Industrial n.º 4396 COITIRM.

La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

Alcance de la servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica.

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto se encuentran reflejadas en el artículo 158 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

Limitaciones de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<https://transparencia.carm.es/anuncios-informacion-publica>

Los proyectos de la instalación, estarán a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, de Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, que actúa como órgano sustantivo, al que deberán remitirse las alegaciones.

Así mismo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este Anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

En Murcia, a 7 de enero de 2021.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Eduardo Piné Cáceres.

**RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO EN EL PROYECTO DENOMINADO:
LÍNEA AÉREO-SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN 20 KV D/C para vertido a red de "PFV ALFONSICA"
Término municipal de Cartagena.**

DATOS CATASTRALES							AFECCIONES					
FINCA N.º	Titular y domicilio	Referencia catastral	Polígono	Parcela	NATURALEZA	Termino Municipal	Servidumbre de paso					Ocupación temporal (obra y accesos) m ²
							Vuelo/traza (m2)	Superficie m ²	Nº Apoyo	TIPO	SE. m ²	
1	Francisco Peñalver García C/ San Antonio, 8 30360 LA UNION (MURCIA)	51016A01900189	19	189	Agrario	CARTAGENA	13,5	81	A-1	C-9000-16	3,5	77
2	AYTO CARTAGENA C/ San Miguel, 8 30201 CARTAGENA (MURCIA)	51016A01909012	19	9012	Vía de comunicación de dominio público	CARTAGENA	18,58	111,48			---	37,16
3	Josefa Pérez Paredes C/ Reina Victoria, 44 10D 30203 CARTAGENA (MURCIA)	51016A01900224	19	224	Agrario	CARTAGENA	62,57	375,42	A-2	C-2000-16	2	175,14
4	Jacinto Paredes Cerezuela C/ La Rosa, 51 30205 CARTAGENA (MURCIA)	51016A01900065	19	65	Agrario	CARTAGENA	113,94	683,64	A-3	C-2000-24	3,5	277,88
	Jacinto Paredes Montoya C/ Soldado Rosique, 12 Esc 1 4ºC 30205 CARTAGENA (MURCIA)											
	Federico Paredes Montoya C/ Jardín Murcia, 14 Esc 1 Pta 18 30100 EL PUNTAL (MURCIA)											
	María Del Carmen Paredes Montoya C/Balcones, 3 30205 CARTAGENA (MURCIA)											
	Adela María Paredes Cerezuela C/ Francisco de Borja, 7 9 30205 CARTAGENA (MURCIA)											
5	DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO MURCIA C/ Alfonso X El Sabio, 6 3ªA 30008 MURCIA	51016A01909004	19	9004	Vía de comunicación de dominio público	CARTAGENA	56,87	341,22				113,74



DATOS CATASTRALES							AFECCIONES					
							Servidumbre de paso					Ocupación temporal (obra y accesos) m ²
FINCA N.º	Titular y domicilio	Referencia catastral	Polígono	Parcela	NATURALEZA	Termino Municipal	Vuelo/traza (m2)	Superficie m ²	Nº Apoyo	TIPO	SE. m ²	
6	Jacinto Paredes Cerezuela C/ La Rosa, 51 30205 CARTAGENA (MURCIA)	51016A01900005	19	5	Agrario	CARTAGENA	93,12	558,72	A-4	C-4500-24	3,5	236,24
	Jacinto Paredes Montoya C/ Soldado Rosique, 12 Esc 1 4ºC 30205 CARTAGENA (MURCIA)											
	Federico Paredes Montoya C/ Jardín Murcia, 14 Esc 1 Pta 18 30100 EL PUNTAL (MURCIA)											
	María Del Carmen Paredes Montoya C/Balcones, 3 30205 CARTAGENA (MURCIA)											
	Adela María Paredes Cerezuela C/ Francisco de Borja, 7 9 30205 CARTAGENA (MURCIA)											
7	Manuel Paredes Sánchez. C/ Alfonso X El Sabio, 16 9ºD 30204 CARTAGENA (MURCIA)	51016A01900004	19	4	Agrario	CARTAGENA	493,71	2962,26	A-5 A-6 A-7 A-8 A-9	C-9000-18 C-2000-18 C-2000-18 C-9000-18 C-7000-16	17,5	1237,42
8	Explotaciones Agrarias del Mar Menor, S.L. CR de la Unión-El Algar Finca Matas 30360 LA UNION (MURICA)	51016A01900007	19	7	Agrario	CARTAGENA	46,45	278,7				92,9
	Mariano Roca Ingles C/Virgen del Iciar, 11 2ªA 28220 MAJADAHONDA (MADRID)	51016A01900007	19	7	Agrario	CARTAGENA						
	Mariano Roca Aparicio. CR Miranda-Pozo Estrecho, 28 30594 CARTAGENA (MURCIA)	51016A01900007	19	7	Agrario	CARTAGENA						
	José Roca Ingles PZ Sureste Pozo Estrecho 30594 CARTAGENA (MURCIA)	51016A01900007	19	7	Agrario	CARTAGENA						